INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Luis Carlos Galán Sarmiento
Secciones Colinas de Enciso y Niño Jesús de Praga
Aprobada por Resolución 16255 del 27 de Noviembre de 2002

ADJUDICACION

Resolucion Rectoral de adjudicacion Nº 7 del 29 de mayo de 2026

Por medio del cual se adjudica la Invitación pública Nº 07 de 2026 requerida por la Institución Educativa para la adquisicion de:
Suministro de tinta, Marcadores recargables, borradores, y puntas para marcadores, todos los productos ecològico.

El Rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo

CONSIDERANDO:

Que el articulo 11 Nral 1º y articulo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública Nº 07 de 2026

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1. JORGE LEON VALLEJO ESTRADA

Que conforme a lo previsto en la Ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de: JORGE LEON VALLEJO ESTRADA

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar la Invitacion Pùblica Nº 07 de 2026 a JORGE LEON VALLEJO ESTRADA con NIT/CC No 3308529,cuyo objeto es: Suministro de tinta, Marcadores recargables, borradores, y puntas para marcadores, todos los productos ecològico., por valor de CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE($ 5.939.290)

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la Disponibilidad Nº 8 del 25 de mayo de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ANTONIO OLIVEROS MUÑOZ
Rector